



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1485-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión regular realizada al Lote 57 de la empresa Repsol Exploración Perú.

Referencia : Informe de Supervisión N° 1485-2013-OEFA/DS-HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión regular efectuada del 24 al 26 de julio de 2013, al Lote 57 de la empresa Repsol Exploración Perú.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 19 de noviembre de 2003, se publicó el D. S. N° 043-2003-EM, donde se aprueba el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 57, que celebran Perúpetro S.A., y Repsol Exploración Perú S.A., Sucursal del Perú (en adelante Repsol).
- 2.2 Con fecha 10 de mayo de 2011, mediante R. D. N° 133-2011-MEM/AEE, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para la Prospección Sísmica 2D - 3D y Perforación de 22 Pozos Exploratorios en Kinteroni, Mapi, Mashira - Lote 57.
- 2.3 Del 29 al 31 de octubre de 2012, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante el OEFA), realiza la supervisión ambiental regular en el Lote 57, según consta en Acta de Supervisión N° 008401.
- 2.4 Del 24 al 26 de julio de 2013, el OEFA, realiza la supervisión ambiental regular a las locaciones de Nuevo Mundo y Kinteroni del Lote 57, lo cual consta en Actas de Supervisión N°s 008431, 008432 y 008433.
- 2.5 Con fecha 05 de agosto de 2013, mediante registro de mesa de partes N° 024830, la empresa Repsol entregó a través de la carta N° SMA-289-13, las respuestas a los documentos de la solicitud de información indicadas en el Acta de Supervisión N° 008433.
- 2.6 Con fecha 23 de agosto de 2013, mediante registro de mesa de partes N° 026462, el Laboratorio Envirolab Peru S.A.C. entregó a través de la carta N° C467/2013/GG, el Informe de Ensayo de Análisis de Efluente Doméstico N° 1307557.
- 2.7 Con fecha 10 de setiembre de 2013, mediante registro de mesa de partes N° 027920, la empresa Repsol entregó a través de la carta N° SMA-302-13, las respuestas a las observaciones indicadas en las Actas de Supervisión N°s 008431 y 008432.
- 2.8 Con fecha 12 de noviembre de 2013, mediante registro de mesa de partes N° 020963, la Oficina Desconcentrada Cusco del OEFA, entregó el Informe de Monitoreo Ambiental N° 004-2013 OEFA/OD CUSCO/AVI.





3. DE LA SUPERVISIÓN

3.1. UBICACIÓN

El Lote 57 está ubicado entre las provincias de Satipo del Departamento Junín, Atalaya del Departamento Ucayali y La Convención del Departamento Cuzco. El área inicial del Lote 57, otorgada por el Contrato de Licencia suscrito el 27 de enero de 2004, alcanzaba una extensión de 611,067.81 ha, la cual fue reducida a 485,790.027 ha.

El Lote 57 limita por el lado norte con el Lote 90 de la empresa REPSOL; por el lado este con la Reserva Territorial Nahua Kugapakori (territorio del Estado); por el lado sur con los Lotes 56 y 88 de la empresa Pluspetrol Corporation S.A. y el Lote 58 de Petrobras Energía Perú S.A. y por el lado oeste con la Reserva Comunal Ashaninka, la Reserva Comunal Machiguenga y el Parque Nacional Otishi.

El Lote 57 se distribuye en un ámbito geográfico entre el río Urubamba y sus afluentes (Huitiricaya, Sensa, Miaria, Mishahua, Sepahua y Paquiría) y el río Tambo con sus afluentes (Cheni, Poyeni y Mayapo).

3.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

REPSOL necesita ampliar su programa exploratorio, iniciado en el periodo 2006-2007 en el Lote 57 con la ejecución de una sísmica 2D y la perforación del pozo exploratorio Kinteroni 1X. Esto permitirá delinear mejor las estructuras geológicas con posibilidad de contener hidrocarburos, identificadas durante la primera campaña exploratoria. Para ello, se proyectó ejecutar un programa de prospección sísmica 3D y 2D, y la perforación de 23 pozos exploratorios en forma progresiva dependiendo de los resultados fase a fase.

Para este proyecto exploratorio, se ha efectuado la perforación de un (01) pozo exploratorio en la estructura denominada Mapi; y un (01) pozo exploratorio en la estructura denominada Mashira, como parte de la perforación de los 21 pozos exploratorios en forma secuencial en las estructuras Sagari (05 pozos), Mapi (08 pozos) y Mashira (08 pozos). Es necesario indicar que este programa exploratorio busca encontrar fundamentalmente nuevas reservas de gas natural.

El área donde se realiza el proyecto de prospección sísmica y perforación exploratoria, es atravesada por dos ríos principales y navegables casi todo el año, donde se ha convenido la instalación de dos (02) Campamentos Base, ubicados en zonas aledañas a estos ríos y en las cercanías de las CCNN de Nuevo Mundo y Poyeni. Asimismo, se tiene tres (3) Campamentos Sub-Bases, ubicados en puntos intermedios entre ambas cuencas, en las cercanías de las CCNN de Tsozoja, Protobango y Taini.



f

**3.3. CRONOGRAMA DE LA SUPERVISIÓN****3.3.1. Modalidad de Supervisión**

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete (Pre-Campo)	01/07/2013	23/07/2013
Supervisión de Campo	24/07/2013	26/07/2013
Supervisión de Gabinete (Post-Campo)	27/07/2013	31/07/2013

3.3.2. Instalaciones Supervisadas

a) Campamento Base Nuevo Mundo

TABLA N° 2.1			
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
Nueva Zona de Helipuertos	0702100	8722315	25/07/2013
Pista de Aterrizaje - Aeropuerto	0702746	8724638	25/07/2013
Zona de Carga/Descarga	0702422	8722868	25/07/2013
Puerto	0702682	8722338	25/07/2013
Almacén de Residuos	0702276	8722315	25/07/2013
Nuevo Almacén de Residuos	0702726	8722588	25/07/2013
Tanques de Almacenamiento de Remanentes	0702705	8722660	26/07/2013
Punto de Monitoreo de Efluente Doméstico			
Punto de Toma de Muestra de PTAR	0702717	8722474	26/07/2013



f

b) Yacimiento Kinteroni

TABLA N° 2.2			
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
Puntos de Monitoreo de Calidad de Agua Superficial			
Ex punto de Vertimiento Rio	0690500	8727707	25/07/2013



TABLA N° 2.2

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
Huitiricaya – Agua Superficial			

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

La presente supervisión se verificó lo siguiente:

- Se supervisó si el almacenamiento de residuos cumple con lo indicado en el Plan de Manejo Ambiental.
- Se supervisó si los combustibles son almacenados en tanques, con las medidas de seguridad y los equipos de contingencia.
- Se supervisó si el área de combustible, está provista de un muro de contención para contener un volumen de almacenamiento mayor del 120% de la capacidad máxima de los recipientes contenidos en ella.
- Se supervisó si el área de combustible, está provista de una geomembrana impermeable.
- Se supervisó si el agua de consumo humano recibe un tratamiento de desinfección y/o potabilización.
- Se supervisó si el almacén provisional de químicos, cumple con las condiciones de protección ambiental.
- Asimismo, se ha tomado muestras de calidad de agua superficial en el Rio Huitiricaya ubicado en el Yacimiento Kinteroni, y una muestra del efluente doméstico provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del Campamento Base Nuevo Mundo. Los parámetros a analizar corresponden a los indicados en los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua aprobado por D.S. N° 002-2008-MINAM; y los Límites Máximos Permisibles para los Efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales aprobado por D.S. 003-2010-MINAM.

El presente reporte público del Informe N° 1485 - 2013-OEFA/DS-HID, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

San Isidro,

27 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA